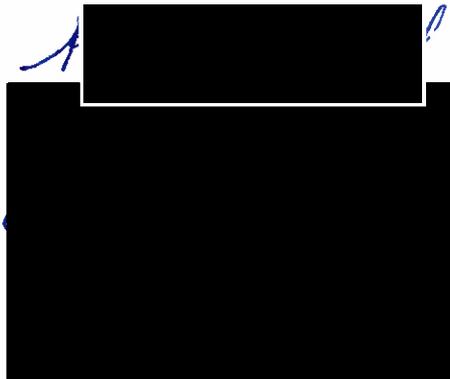




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 175

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 08 de Agosto de 2022.

C. Álvaro Escobar Boria

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] n=20/Abril/2011 en la fosa 132 con Alineamiento 2ª-1A-26 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean incinerados de inmediato en el crematorio del mismo panteón y posteriormente las cenizas serán depositadas junto al cadáver de la adulta [redacted] Flores, bajo el régimen de perpetuidad.

